



Acta N° 048/2018

Resolución 530/2018

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 110 FNC 330X6X1 ½ (Garitas Bancos), a la Empresa Malejo Maderas RUT.080121660018, por el fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 5.1 Locales Municipales.

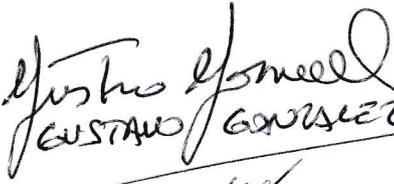
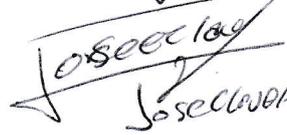
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de 26.500,00 (veintiseis mil quinientos pesos Uruguayos), monto el cual incluye comisiones bancarias, para el pago de la compra de 110 FNC 330X6X1 ½ (Garitas Bancos), a la Empresa Malejo Maderas RUT.080121660018, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto N° 5.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Concejal: 
Concejal: 
Concejal: 
Concejal: 